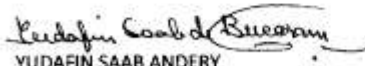


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA JOYABSA S.A." CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil al treinta de enero del dos mil nueve, a las 11h00 en el domicilio principal ubicado en la calle Tulcán No. 1213 y Aguirre, se reúnen los siguientes Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA JOYABSA S.A." a saber :. Yudafin Saab Andery propietaria del cincuenta por ciento de las acciones, Andrés Antonio Bucaram Saab propietario del dieciséis punto sesenta y siete por ciento de las acciones, Jorge Antonio Bucaram Saab propietario del dieciséis punto sesenta y siete por ciento de las acciones y Yudi María Bucaram Saab propietaria de dieciséis punto sesenta y seis por ciento de las acciones. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, celebrar esta junta general, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente asunto: manifiestan estar debidamente informados: 1.- Venta de un Inmueble de propiedad de la compañía y autorización al Gerente. Preside esta Junta la Sra. Yudafin Saab Andery en calidad de Presidenta de la compañía y actúan como secretario Ing. Andrés Antonio Bucaram Saab. La Presidenta dispone que se elabore nomina de accionistas asistentes y sus acciones, hecho lo cual y constatada la concurrencia total del capital pagado, declara válidamente constituida esta Junta General. De inmediato se da paso al único punto de la sesión ante lo cual el Gerente expresa en cuestiones económicas se hace necesario vender la única propiedad de la compañía existente en alcuota de terreno y su correspondiente departamento ubicado en la ciudadela Urdesa, en Guayaquil. Luego de varias deliberaciones la junta general resuelve, por unanimidad, que se proceda a la venta de la alcuota del terreno del veinticinco por ciento y el correspondiente departamento en planta baja signado con la letra B, que corresponden al solar y edificación, sometidos al régimen de propiedad horizontal, ubicados en la calle Circunvalación Sur numero 503, intersección con la calle Ébanos, de la ciudadela Urdesa, parroquia Tarqui cantón Guayaquil, identificado en el catastro municipal con el código catastral 35-0182-013-0000-2-1; así como autorizar al Gerente para que pacte el precio, lo reciba y suscriba la respectiva escritura pública de compraventa. Agotados los asuntos del orden del día de esta junta la presidenta concede un receso y dispone que por secretaria se elabore el acta de esta sesión, hecho lo cual se da lectura de la misma cuyo contenido es aprobado por unanimidad, suscribiéndola todos los asistentes, con lo que concluye esta junta cuando son las 12h30


YUDAFIN SAAB ANDERY
PRESIDENTA


Ing. ANDRES BUCARAM SAAB
SECRETARIO